



CIRCULAR No. DRH/012/2025

Centro Universitario, octubre 03, 2025.

A: Secretarios, Directores de Facultades y Áreas, Coordinadores, S.U.P.A.U.A.Q. y S.T.E.U.A.Q.

La Dirección de Recursos Humanos por este conducto, informa al personal administrativo y docente que el día 06 de noviembre del 2025 a las 13:00 horas, es la fecha límite para entregar la programación de disfrute de permisos CON goce y SIN goce de sueldo, correspondiente al segundo semestre del 2025 que comprende del 01 de julio al 14 de diciembre del 2025.

Lo anterior expuesto, atendiendo a los tiempos que marca el calendario institucional en materia de cierres administrativos.

Atentamente "Educo en la Verdad y en el Honor"

Mtro. Artemie Sotomayor Olmedo Director de Recursos Humanos